



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



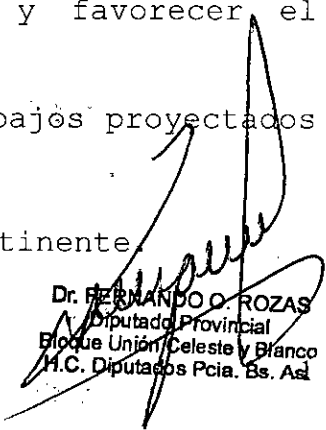
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por medio de la Dirección de Vialidad y demás organismos que corresponda, haga saber de forma escrita a este cuerpo, sobre los aspectos relacionados al estado de la ruta Provincial N° 1 Camino General Belgrano, en el tramo comprendido entre la ciudad de La Plata hasta la Rotonda Gutiérrez, indicando:

1. Si se han iniciado las obras de reparación integral del Camino General Belgrano en dicho tramo. En caso contrario indique los motivos.
2. Con referencia al punto anterior se informe fecha estimativa de finalización de las obras referidas.
3. Ultima fecha de realización de las tareas de mantenimiento.
4. Estado de las barreras ferroviarias a lo largo de la traza del camino.
5. Estado de los tres puentes vehiculares que se encuentran a lo largo del tramo anteriormente mencionado.
6. Estado de las obras hidráulicas necesarias para evitar que la calzada se inunde y favorecer el escurrimiento del agua de lluvia.
7. Estado real de las obras y los trabajos proyectados para su ensanchamiento.
8. Toda otra información que estime pertinente.

  
Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

Ponemos a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto de solicitud de informes presentado a fin de disponer de información detallada sobre distintos aspectos vinculados al adecuado mantenimiento de las rutas provinciales.

En esta oportunidad, es de nuestro interés saber algunas cuestiones respecto del mantenimiento del tramo de la ruta provincial N° 1 Camino General Belgrano, cuya traza va desde la localidad de La Plata, pasando por Ringuelet, Gonnet, City Bell y Villa Elisa, llegando hasta la rotonda Gutiérrez en Florencio Varela, dado que es un camino de vital logística, y en la actualidad, se encuentra muy deteriorado.

Desde que se creó en 1916 estuvo en discusión si dicho camino debió pertenecer al ámbito de la Provincia o ser un camino comunal. El abandono de las sucesivas administraciones, junto con el rápido y desordenado crecimiento de las localidades que atraviesa lo fueron deteriorando hasta convertirlo en una ruta prácticamente intransitable a velocidad media. El mal estado de la cinta asfáltica en varios tramos, la falta de banquetas e incluso pérdidas de agua que anegan el camino, son algunos de los frecuentes reclamos.

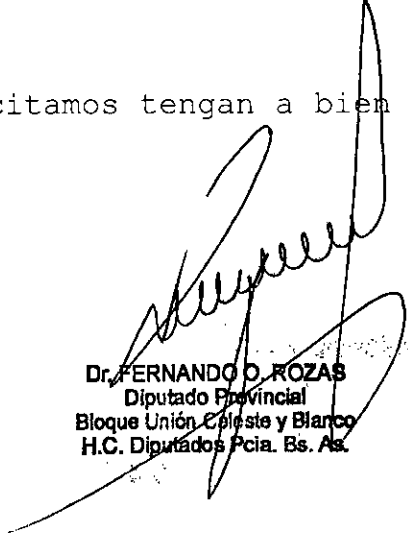
Lo expuesto nos hace reflexionar que sería de extrema necesidad para contribuir a bajar la tasa de accidentes automovilísticos, se proceda al ensanchamiento y reparación integral de la ruta Provincial N° 1, quién además de señalamiento y demarcación, en todos sus tramos, resulta imperioso realizar un correcto bacheo y posterior repavimentación.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



Por lo expuesto es que solicitamos tengan a bien  
acompañar este proyecto con su voto.



Dr. FERNANDO O. ROZAS  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Cívica y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.